

TRAS LAS HUELLAS DE DON PEDRO FERMIN DE VARGAS

Escribe: SERGIO ELIAS ORTIZ

Recibida en Madrid, a fines de 1790, una información sobre la virtud curativa de ciertas plantas del Virreynato de la Nueva Granada, cuestión que preocupó a los botánicos de la corte llamados a conjeturar sobre ellas, el Ministro de Estado, Marqués de Bajamar, se dirigió al Virrey Ezpeleta, en abril del año siguiente, en solicitud de una porción de la yerba *Guaco*, con la descripción hecha por don Pedro Fermín de Vargas, “y de la del *Jaguo*, u otro *Obo* de flor moradita, con expresión facultativa de la especie y virtud medicinal de otras plantas”, cuyo envío debía confiarse al “Director Botánico don Josef Celestino Mutis”.

Ezpeleta contestó en febrero de 1792, que aunque hacía meses había recibido esa orden había suspendido su cumplimiento “esperando a que se hicieren en mi presencia las pruebas de la virtud que se le atribuyen al *Guaco* a cuyo fin mandé traer algunas culebras vivas: pero habiéndose frustrado en esta parte mis deseos con la fuga de don Pedro Fermín de Vargas, Corregidor de Zipaquirá, citado en la referida descripción, he resuelto dejar para otra ocasión la experiencia que nunca omitiré hacer de aquel bejuco y sus hojas siempre que se presente sujeto capaz de intentarla y he pasado copia de la Real Orden y descripción a don Josef Mutis para lo prevenido” (1).

En otra comunicación Ezpeleta dio cuenta al Ministro de la Gobernación, Duque de Alcudia, del hecho alarmante de haberse fugado don Pedro Fermín de Vargas, Corregidor de Zipaquirá en el Reyno de Santafé, abandonando su empleo, y familia llevándose caudales de las reales cajas y al parecer haberse dirigido a las colonias inglesas americanas, con ánimos de pasar a París a sugerir proyectos perjudiciales a la tranquilidad que experimentaban los vasallos de S. M. en el Virreynato de Santafé, y acompañó a su aviso la siguiente descripción del reo: “Vargas, de regular estatura, barba negra y cerrada, color aplomadito, ojos negros, pelo propio y negro, nariz larga” (2). El Duque de Alcudia comunicó inmediatamente este hecho al Ministro de Estado con el dictamen de que era urgente asegurar la presencia de ese “reo de estado”, para lo cual, si lo estimaba conveniente, se dirigiese al Ministro del Rey en Filadelfia con la reseña que se acompañaba a fin de prenderlo y remitirlo a España para ser juzgado.

Con estos antecedentes el gobierno de Madrid se puso en movimiento para seguir los pasos del “prófugo” y al efecto se dio el aviso no solamente al agente diplomático en Filadelfia, sino al de París y a los gobernadores de La Habana y Caracas. Los espías al servicio de estos funcionarios fueron alertados y provistos de una nueva ficha personal de Vargas, que entre tanto había sido enviada desde Santafé por el nuevo Virrey don Pedro de Mendinueta: “Buena disposición de cuerpo, como de seis pies, color trigueño, pelo negro y grueso, ojos y cejas negras, pobladas y arqueadas, nariz larga y algo corva, abultados los juanetes de los pies y un poco estevado, de 34 a 38 años” (3). Como se trataba de personaje más peligroso que Nariño, en concepto de las autoridades, se recomendó el mayor celo en vigilarlo y saber de sus movimientos para el caso no improbable de que llegase disfrazado a alguna posesión española y entonces prenderlo y ejecutarlo lo mismo que a Miranda, por ser considerados ambos como reos de estado y puestos fuera de la ley (4). Quizá solo con respecto a Miranda la policía española desplegó tanta actividad como se usó con Vargas, en más de quince años de pesquisas tras de sus huellas. Y hay que decir, en honor de los agentes secretos españoles de esa época, que a pesar de que Vargas, como buen conspirador cambiaba sus nombres y apellidos por los de “Fermín Sarmiento”, “Pedro de Oribe”, “Peter Smith”, casi en todas partes donde estuvo en su larga odisea por tierras extranjeras, lo descubrió con sus verdaderas señas, estado civil y actividades en que se ocupaba, pero nunca pudo ponerle la mano para aprehenderlo. Vargas era demasiado inteligente para dejarse prender y esto contando con que en 1797 cometió la audacia de entrar a España, estarse en Madrid y publicar como un desafío increíble, su folleto: **Los derechos del hombre y del ciudadano con varias máximas republicanas**, en la imprenta de La Verdad.

Queremos en este artículo traer a colación algunos documentos inéditos respecto de la estancia de Pedro Fermín de Vargas en la isla inglesa de Trinidad. Llegado allí hacia 1802, recomendado por Miranda al gobernador Picton, no pudo entenderse con éste, que a la postre se le declaró enemigo, pero hizo buenas migas con el nuevo gobernador Fullerton. El agente confidencial del gobernador de Caracas, destacado en la isla de Margarita, don Miguel de Herrera, apenas supo por medio de otro agente de enlace, en Trinidad, la presencia de Vargas, comunicó este hecho al gobernador Guevara Vasconcelos con fecha 31 de julio de 1803: “He sabido por carta de un comerciante encargado de vigilar las actividades de los rebeldes en esa isla, que el sujeto que estuvo tratando con el general Picton en meses pasados y se ignoraba su destino y tratos, es don Pedro Fermín de Vargas que ahora está como Secretario del Gobernador Fullerton. He encargado a Carlos González procure indagar sobre sus relaciones y fines que transmitiré a V. E. tan pronto como las haya”. Diez días después, el mismo agente desde Margarita envió al gobernador la siguiente: “Dije a V. E. con fecha 31 del mes pasado las noticias que había tenido de Trinidad relativas al Secretario del gobernador Fullerton, don Pedro Fermín de Vargas, y ahora me ha parecido conveniente remitirle los que V. E. verá por esa declaración que he tomado a Carlos González sobre el particular pues le encargué procurase indagar las amistades de aquél, y me dice que con todos era jovial y expresivo” (5).

La declaración tomada al agente de Trinidad, personalmente por Miguel de Herrera, en Margarita, suministra entre otros datos el del regreso de Pedro Fermín de Vargas a Londres. Dice así: “Carlos González, natural de Caracas con oficio de confitero, que hace tres años salió de ella, y se estableció en la isla de Trinidad en donde fue perseguido por el gobernador Picton, y preso nueve meses y medio con dos pares de grillos, quitándole sus bienes, y a los seis u ocho días de hecha la Paz fue puesto en libertad por cuyo motivo se vino a esta isla de Margarita con su mujer y en el mes pasado volvió a la Trinidad con el motivo de saber que el gobernador Fullerton residenciaba a Picton, a ver de conseguir sus bienes; que el 24 de julio último habló al Secretario de Fullerton que es un español de Santafé llamado don Pedro Fermín de Vargas, el cual le dijo que se había ido el general (Fullerton) a Londres con todos los papeles y asuntos de Picton llevándose Alguaciles, Berdugo, y hasta las cabezas que estaban enterradas en cajones; que con este motivo lo tuvo desde las diez de la noche hasta las doce, haciéndole las preguntas siguientes: qué tal nos trataban los gobernadores, si había muchos víveres, cuánta Tropa, qué tal estaba Caracas de resultas de la revolución, si había fortificación; si en Margarita pondrán al gobernador de Cumaná, si en Barcelona había gobernador, cuál era el mejor temperamento de la provincia, con otras muchas cosas que no tiene presente, pero sí que el tal Secretario le dijo volvería dentro de cuatro o cinco meses, que es un hombre muy hábil, y amigo del saber, el cual salió en una goleta para Fortola, a incorporarse en el Convoy que va a Londres, el día 30 del mismo mes de julio...” (6).

De modo que en ausencia del gobernador Fullerton, don Pedro Fermín de Vargas quedó hecho cargo, en cierta forma, de la isla inglesa de Trinidad, hasta que llamado insistentemente por Miranda a Londres, y quizá por el mismo Fullerton interesado en que declarase en el juicio que se seguía allá contra Picton tuvo que dejar la isla en compañía del sargento Juan Montes que se había quedado allí después de la toma de Trinidad, no sin antes haber repartido “unos libritos de 30 fojas” enviados por Miranda, en que se hablaba “en contra de los Gobiernos” y se proponía “el modo de terminarlos con otra porción de cosas perversas, y de infernales ideas”, según informaba don Miguel de Herrera al gobernador Guevara Vasconcelos con fecha 23 de agosto, al propio tiempo que le pedía fondos para pagar ochenta pesos mensuales a otro espía, distinto del encargado, porque se sabía del plan de Miranda y Vargas de hacer una incursión a tierra firme apoyados por el gobierno inglés que daba protección a todos los prófugos de costa firme.

Guevara Vasconcelos no solamente aprobó el gasto para el nuevo espía, sino que pidió a Herrera le enviase “cuantos ejemplares pueda haberse a las manos de los libritos indicados, procurando impedir su curso, y extensión para sofocar en su origen las detestables máximas que positivamente han de contener” y de todo ello dio cuenta al Ministro de Estado para advertirlo del proyecto del gobernador inglés de Trinidad, “de subvertir la Costa Firme a cuyo fin se vale de los traidores Españoles Miranda, Vargas y otros” y de la propaganda que se hacía mediante papeles sediciosos, con detestables máximas para disponer el ánimo de hombres de perniciosas y corrompidas costumbres. De Madrid se contestó al

gobernador de Caracas que aunque se sabía por informaciones seguras de Londres que los traidores Miranda y Vargas permanecían allí faltos de apoyo y se conocían todos sus planes, era menester continuar la más activa vigilancia sobre las islas y armar la costa para frustrar los proyectos de los malvados, para cuyo efecto ya se había oficiado al Virrey de Santafé y a los gobernadores de Panamá y Cuba y desde luego se aprobaban los gastos urgentes que se hubieren hecho o se hicieren con tal objeto.

La invasión que se temía por parte de Miranda, Vargas y otros no se realizó sino dos años después de estos avisos, aunque Vargas no fue del número de los expedicionarios, como muy bien lo anota Miramón (7), no ciertamente porque le faltaran ganas de meterse en la aventura, sino porque el asunto de su enemigo Picton, contra quien declaró en el juicio, lo retenía en Londres.

NOTAS

- (1) Carta de don José de Ezpeleta al señor Marqués de Bajamar, de 19 de febrero de 1792. Archivo General de Indias. Santafé, leg. 325.
- (2) MIRAMON, Alberto. *Dos vidas no ejemplares: Pedro Fermín de Vargas. Manuel Mollo*. Biblioteca Eduardo Santos. Vol. XXIV. Publicaciones Editoriales. Bogotá, 1962. p. 52. Esta filiación fue encontrada por primera vez por el historiador Guillermo Hernández de Alba.
- (3) Carta de don Pedro de Mendinueta al Ministro de Estado de 12 de abril de 1797. Arch. Gral. de Indias. Santafé, leg. 412.
- (4) Comunicación del Ministro don José de Urquijo al Consejo de 27 de julio de 1799. Arch. Gral. de Indias. Santafé, leg. 427. Se dice en ella que se ha ordenado a los jefes militares que en cuanto puedan ser habidos los rebeldes Miranda, Vargas, Olavide, Quintana, Poso, Salas, sufran al instante la pena de muerte señalada a los traidores.
- (5) Carta de Miguel de Herrera al gobernador de Caracas, don Manuel de Guevara Vasconcelos de 10 de agosto de 1803. Arch. Gral. de Indias, leg. 512.
- (6) Ibidem.
- (7) MIRAMON, ob. cit. p. 69.